



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

FORMA A-54

ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 27/2012.

PROMOVENTE: PROCURADORA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD.

En México, Distrito Federal, a quince de mayo de dos mil doce, se da cuenta al **Ministro instructor Arturo Zaldívar Lelo de Larrea**, con el oficio PGR/402/2012 de Marisela Morales Ibáñez, Procuradora General de la República; recibido el catorce de mayo de este año, en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal, registrado con el número **26210**. Conste.

México, Distrito Federal, a quince de mayo de dos mil doce.

Agréguese al expediente para que surta efectos legales, el oficio de cuenta, suscrito por **Marisela Morales Ibáñez** Procuradora General de la República, cuya personalidad tiene reconocida en autos; y con fundamento en los artículos 11 párrafo primero, en relación con el 59 y 67, párrafo primero, de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se tienen por formulados los alegatos que hace valer.

Notifíquese por lista.

Lo proveyó y firma el **Ministro instructor Arturo Zaldívar Lelo de Larrea**, quien actúa con el licenciado **Marco Antonio Cepeda Anaya**, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdo de este Alto Tribunal, que da fe.

SRB 5